Respuesta a requerimiento BAC VS SIXTO TRIANA HERNANDEZ RAD. 2023-00052

Victor Andres Gallego Osorio <victor.gallego@bancoagrario.gov.co>

Jue 4/04/2024 4:23 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Luis <j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC:Diana Carolina Cifuentes varon <imaconsultores1@gmail.com>;diana carolina cifuentes varon <imaconsultores@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (10 MB)

ESCRITURA 0932 de 01 de agosto 2022.pdf; Cedúla - Víctor Andrés Gallego.pdf; VIGENCIA ESCRITURA 932.pdf; Respuesta Requerimiento - BAC VS SIXTO TRIANA HERNANDEZ- RAD 2023-00052.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de victor.gallego@bancoagrario.gov.co. Por qué esto es importante

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN LUIS - TOLIMA

Ciudad.

Ref.- EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: SIXTO TRIANA HERNANDEZ.

Radicado. - 2023-00052

ASUNTO: Respuesta a requerimiento del 22 de marzo de 2024, notificado por estado del 1 de abril de 2024

VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Neiva, identificado con cédula de ciudadanía 10.306.795, obrando en nombre del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., entidad bancaria, sociedad de economía mixta del orden Nacional, sujeta al régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de la especie de las anónimas sometida al Control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, con domicilio principal en Bogotá D.C., en calidad de Apoderado Especial de la Regional Sur como consta en Escritura Pública 932 de fecha 1 de agosto de 2022 otorgado por el Dr. LUIS FERNANDO PERDOMO PEREA vicepresidente de crédito y Representante legal del BANCO AGRARIO DE COLOMBÍA S.A, la cual se aporta, mediante el presente escrito de conformidad con el oficio de la referencia y dentro del término otorgado me permito rendir informe escrito según lo solicitado, en archivo adjunto.

Cordialmente,



Víctor Andrés Gallego Osorio

Profesional Universitario Coordinación de Cobro Jurídico y Garantías Jefatura de Cobro Jurídico y Garantías Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico Vicepresidencia de Crédito

Celular: 314 809 5354

PBX: (608) 8677780 Ext. 49685 victor.gallego@bancoagrario.gov.co

Calle 7 No. 6 - 27 Piso 4 Neiva, Colombia



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, trasmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.

Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

Información Clasificada





Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN LUIS - TOLIMA

Ciudad.

Ref.- EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

Demandado: SIXTO TRIANA HERNANDEZ.

Radicado. - 2023-00052

ASUNTO: Respuesta a requerimiento del 22 de marzo de 2024, notificado por estado del 1 de abril

de 2024

VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Neiva, identificado con cédula de ciudadanía 10.306.795, obrando en nombre del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., entidad bancaria, sociedad de economía mixta del orden Nacional, sujeta al régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de la especie de las anónimas sometida al Control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, con domicilio principal en Bogotá D.C., en calidad de Apoderado Especial de la Regional Sur como consta en Escritura Pública 932 de fecha 1 de agosto de 2022 otorgado por el Dr. LUIS FERNANDO PERDOMO PEREA vicepresidente de crédito y Representante legal del BANCO AGRARIO DE COLOMBÍA S.A, la cual se aporta, mediante el presente escrito de conformidad con el oficio de la referencia y dentro del término otorgado me permito rendir informe escrito según lo solicitado.

En el presente proceso se persigue el cobro ejecutivo de la obligación **725066070189798** contenida en el pagaré **066076100010470**, crédito que fue desembolsado el pasado **20/06/2017**, **por valor de \$30'000.000**, crédito solicitado por el cliente para plantación y mantenimiento de aguacate, con un plazo total de 108 meses y un periodo de gracia de 36 meses, amortizando de manera anual el capital y los intereses.

Ahora bien, respecto de los abonos a realizados a la obligación **725066070189798**, indicamos que la cliente cancelo 9 cuotas, pero no en su totalidad del plan de pagos, antes de entrar en mora con la obligación **725066070189798** contenida en el pagaré **066076100010470**, y que a raíz de esto se hizo efectiva la cláusula aceleratoria, declarando vencida la obligación **725066070189798** el **día 17/02/2023**; a continuación, describo las cuotas canceladas:

				OBLIGACION	/2506	6070189798 - PA	-	APLICO CADA	No.			
FECHA ABONO	VALOR ABONO		CAPITAL				INTERES MORA			SEGUROS		OTROS PAGOS
20/06/2018	\$	3,816,000	\$	776	\$	3,441,000	\$	-	\$	374,224		-
28/06/2019	\$	2,300,000	\$		\$	1,884,466	\$	33,360	\$	382,174		•
09/07/2019	\$	1,155,000	\$	-	\$	1,139,492	\$	15,313	\$	195		-
13/07/2020	\$	2,000,000	\$	-	\$	1,599,356	\$	-	\$	400,644		•
08/01/2021	\$	1,355,000	\$	-	\$	1,131,842	\$	223,158	\$	-		-
02/02/2021	\$	858,098	\$	-	\$	823,298	\$	34,800	\$	(*)		
23/02/2021	\$	350,000	\$	-	\$	340,185	\$	8,904	\$	911		-
29/06/2022	\$	3,000,000	\$	70 - 00	\$	2,706,975	\$	101,853	\$	191,172		-
04/08/2022	\$	133,597	\$		\$		\$	133,597	\$	-		REEL CONTRACT
29/09/2022	\$	875,520	\$		\$		\$		\$	875,520		
29/09/2022	\$	175,104	\$		\$		\$	175,104	\$		9	
09/11/2022	\$	193,000	\$	-	\$	-	\$	193,000	\$	-		•
23/06/2023	\$	6,000,000	\$	2,752,075	\$	1,132,994	\$	2,095,731	\$	19,200		•
29/08/2023	\$	360,761	\$		\$		\$	145,361	\$		\$	215,40
TOTAL ABO	NAD	O A CAPITAL	\$	2.752.851								

Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 91 5000 • Bogotá: (601) 594 8500 Dirección General Bogotá: carrera 8 No. 15 - 43 - Bogotá D.C., Colombia Código Postal 110321 • PBX: (601) 382 1400 servicio.cliente@bancoagrario.gov.co • www.bancoagrario.gov.co







RECIBO DE PAGO

HORA:

14:46:15

TERMINAL: B3319900

FECHA: 04/04/2024 RECIBO: 06660186

OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,660 ROVIRA

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

Periodicidad: Tasa interés:

Cliente:

MES(ES) 19.20

Tipo de operación:

0.10

Tasa seguro de vida:

0.8171

Otros seguros:

Tasa seg. todo riesgo: Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024

Tipo garantía:

1120

Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha:

06/20/2017

Vencimiento final: Tipo moneda:

02/17/2023 PESO COLOMBIAN

Desembolso 2: Desembolso 3:

0.00 0.00 Fecha: Fecha:

2

Reestructuración: Valor cuotas vencidas: Nuevo

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

Cuotas vencidas: Cuotas canceladas:

3

Fecha pago Anterior:

132,865,254.00

Tipo amortización:

CAPITAL FIJO

Estado jurídico: Margen de Redesc.: CJ 100.0 Fecha estado juridico:

06/20/2017

Código Externo: Saldo de Capital a la fecha:

2050552415

0

COSTO:

0.00

En moneda de la operación: En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	06/20/2018		1.0000	3,816,000	3816000.0	3,816,000.00
NACIONAL				2022			

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Dias cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
CXC SEGURO DESEMP O	1	06/20/2017	06/20/2018	1.0000	360	175104.0	175,104.00
NCAPACIDAD							
NTERES CORRIENTE-SUS	1	06/20/2017	06/20/2018	11.4700	360	1101090.0	1,101,090.00
NTERES CORRIENTE-VIG	1	06/20/2017	06/20/2018	11.4700	360	2339910.0	2,339,910.00
VA SEGURO TODO	2	06/20/2018	06/20/2019	19.0000	360	706.0	706.00
UESGO VIVIEND-NOVIG							
CAPITAL-VIG	2	06/20/2018	06/20/2019	0.0000	360	776.0	776.00
SEGURO TODO RIESGO	2	06/20/2018	06/20/2019	0.0976	360	3714.0	3,714.00
STIAS. HIPO-NOVIG					750-7		

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:	\$ 27,247,149.00
Interes corriente:	\$ 16,118,850.00
Seguros:	\$ 193,573.00
Otros conceptos:	\$ 8 301 00

Elaboró:	Revisó;	Aprobó:



HORA: 14:46:51 FECHA: 04/04/2024 RECIBO: 06653361

TERMINAL: B3319900

OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,653 SAN LUIS (TOLIMA)

RECIBO DE PAGO TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:

14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

Periodicidad: Tasa interés:

MES(ES) 19.20

Tipo de operación:

Tasa seguro de vida:

0.8171

Otros seguros:

Tasa seg. todo riesgo: Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024 06/20/2017 Tipo garantía:

1120

Nuevo

Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha:

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2: Desembolso 3: 0.00 0.00

Fecha:

Tipo moneda: Reestructuración: PESO COLOMBIAN

Cuotas pendientes:

Fecha: Cuotas vencidas:

2 3

Valor cuotas vencidas:

132,865,254.00

Fecha vencimiento: Tipo amortización:

CAPITAL FIJO

Cuotas canceladas: Estado jurídico: Margen de Redesc.:

CJ 100.0 Fecha pago Anterior: Fecha estado juridico: 06/20/2018

Código Externo:

2050552415

Saldo de Capital a la fecha:

0 COSTO:

0.00

En moneda de la operación: En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	06/28/2019		1.0000	2,300,000	2300000.0	2,300,000.00
NACIONAL							

DETALLE LIQUIDACION

The second secon							
Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Dias cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	2	06/20/2018	06/20/2019	43.9426	360	33360.0	33,360.00
CXC SEGURO DESEMP O	2	06/20/2018	06/20/2019	1.0000	360	175104.0	175,104.00
INCAPACIDAD							
INTERES CORRIENTE-SUS	2	06/20/2018	06/20/2019	10.0700	360	1884466.0	1,884,466.00
IVA SEGURO TODO	3	06/20/2019	10/20/2020	19.0000	480	706.0	706.00
RIESGO VIVIEND-VEN							
SEGURO TODO RIESGO	3	06/20/2019	10/20/2020	0.0976	480	3714.0	3,714.00
GTIAS. HIPO-VEN					1		
SEGURO VIDA	3	06/20/2019	10/20/2020	0.8171	480	202650.0	202,650.00
DEUDORES-VEN							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

Los formatos de fechas se expresan en: Mes/Día/Año

Archivo Fuente: recpago.rpt



HORA: FECHA:

14:47:03

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

TERMINAL: B3319900

OPERACION

725066070189798

04/04/2024 RECIBO: 06653411

OFICINA:

6,653 SAN LUIS (TOLIMA)

RECIBO DE PAGO

Cliente:

14106210 MES(ES)

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

Periodicidad: Tasa interés:

19.20

Tipo de operación: Tasa seg. todo riesgo:

Tasa seguro de vida: Tipo garantía:

0.8171 1120

Otros seguros: Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha ult. pago seguro: Fecha:

04/04/2024 06/20/2017

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2:

0.00

Fecha:

Tipo moneda: Reestructuración: PESO COLOMBIAN

Desembolso 3:

0.00 2

Fecha:

2 3 Valor cuotas vencidas:

Nuevo 132,865,254.00

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

CAPITAL FIJO

Cuotas vencidas: Cuotas canceladas: Estado jurídico:

CJ

Fecha pago Anterior: Fecha estado juridico:

Tipo amortización: Código Externo:

2050552415

Margen de Redesc.:

100.0

costo:

06/28/2019

Saldo de Capital a la fecha:

En moneda de la operación:

0

0.00

En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Charles of Bally Co.							
Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	07/09/2019		1.0000	1,155,000	1155000.0	1,155,000.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional	
INTERES DE MORA-SUS	2	06/20/2018	06/20/2019	43.9426	360	15313.0	15,313.00	
INTERES CORRIENTE-SUS	2	06/20/2018	06/20/2019	10.0700	360	1139492.0	1,139,492.00	
CXC SEGURO DESEMP O	3	06/20/2019	10/20/2020	1.0000	480	195.0	195.00	
INCAPACIDAD								

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:

\$ 27,247,149.00

Interes corriente: Seguros:

\$ 16,118,850.00 \$ 193,573.00

Otros conceptos:

\$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:



RECIBO DE PAGO

HORA: 14:47:17 FECHA: 04/04/2024 TERMINAL: B3319900

RECIBO: 06653586

OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,653 SAN LUIS (TOLIMA)

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:

14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

0.8171

Periodicidad: Tasa interés:

MES(ES) 19.20

Tipo de operación: Tasa seg. todo riesgo:

04/04/2024

Tasa seguro de vida: Tipo garantía:

1120

Otros seguros: Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha ult. pago seguro: Fecha:

06/20/2017

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2:

0.00

Fecha:

Tipo moneda:

PESO COLOMBIAN

Desembolso 3:

0.00 2

Fecha:

2

Reestructuración: Valor cuotas vencidas: Nuevo

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

Cuotas vencidas: Cuotas canceladas: Estado jurídico:

3 CJ

Fecha pago Anterior: Fecha estado juridico: 132,865,254.00 07/09/2019

Tipo amortización: Código Externo:

CAPITAL FIJO 2050552415

Margen de Redesc.:

100.0

COSTO:

Saldo de Capital a la fecha:

En moneda de la operación:

0

0.00

En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	07/13/2020		1.0000	2,000,000	2000000.0	2,000,000.00
NACIONAL							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
CXC SEGURO DESEMP O	3	06/20/2019	10/20/2020	1.0000	480	174909.0	174,909.00
INCAPACIDAD							
INTERES CORRIENTE-VIG	3	06/20/2019	10/20/2020	9.9900	480	1599356.0	1,599,356.0
IVA SEGURO TODO	4	10/20/2020	06/20/2022	19.0000	600	978.0	978.0
RIESGO VIVIEND-NOVIG							
SEGURO TODO RIESGO	4	10/20/2020	06/20/2022	0.0976	600	5148.0	5,148.0
GTIAS. HIPO-NOVIG							
SEGURO VIDA	4	10/20/2020	06/20/2022	0.8171	600	219609.0	219,609.0
DEUDORES-NOVIG							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:	\$ 27,247,149.00
Interes corriente:	\$ 16,118,850.00
Seguros:	\$ 193,573.00
Otros concentos:	\$ 8 301 00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	



HORA: 14:47:36 FECHA: 04/04/2024 TERMINAL: B3319900

RECIBO: 06680771 OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,680 VALLE DE SAN JUAN

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:

14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

Periodicidad: Tasa interés:

MES(ES) 19.20

Tipo de operación:

Tasa seguro de vida:

0.8171

Otros seguros:

Sì

Tasa seg. todo riesgo: Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024

Tipo garantía:

1120

Desembolso 1:

30,000,000.00 0.00

Fecha: Fecha:

06/20/2017

Vencimiento final: Tipo moneda:

02/17/2023

Desembolso 2: Desembolso 3: 0.00

Fecha:

Reestructuración:

PESO COLOMBIAN Nuevo

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

2

Cuotas vencidas: Cuotas canceladas:

2 3

Valor cuotas vencidas: Fecha pago Anterior:

132,865,254.00 07/13/2020

Tipo amortización:

CAPITAL FIJO 2050552415

Estado jurídico: Margen de Redesc.: CJ 100.0

COSTO:

Fecha estado juridico:

Código Externo: Saldo de Capital a la fecha:

En moneda de la operación:

0

0.00

En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	01/08/2021		1.0000	1,355,000	1355000.0	1,355,000.0
NACIONAL							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	3	06/20/2019	10/20/2020	44.8676	480	223158.0	223,158.00
INTERES CORRIENTE-VEN	3	06/20/2019	10/20/2020	9.9900	480	1131842.0	1,131,842.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
riaboro.	Keviso:	ADrobo:	



HORA: FECHA: 04/04/2024 RECIBO:

14:48:06 06601816 TERMINAL: B3319900

OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,601 IBAGUE SUCURSAL

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente: Periodicidad: 14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

MES(ES)

19.20

Tipo de operación:

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO Tasa seguro de vida:

0.8171

Tasa interés: Otros seguros:

Si

Tasa seg. todo riesgo: Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024 06/20/2017

Tipo garantía:

1120

Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha:

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2:

0.00

Fecha:

Tipo moneda: Reestructuración: PESO COLOMBIAN

Desembolso 3:

0.00

Fecha: Cuotas vencidas:

2

Valor cuotas vencidas:

Nuevo 132,865,254.00

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

Cuotas canceladas: Estado jurídico:

3 CJ Fecha pago Anterior: Fecha estado juridico: 01/08/2021

Tipo amortización: Código Externo:

CAPITAL FIJO 2050552415

Margen de Redesc.:

100.0

COSTO:

Saldo de Capital a la fecha:

En moneda de la operación:

0

0.00

En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	02/02/2021		1.0000	858,098	858098.0	858,098.00
NACIONAL.							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	3	06/20/2019	10/20/2020	44.8676	480	34800.0	34,800.00
INTERES CORRIENTE-VEN	3	06/20/2019	10/20/2020	9,9900	480	248972.0	248,972.00
INTERES CORRIENTE-SUS	3	06/20/2019	10/20/2020	9.9900	480	574326.0	574,326.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

Los formatos de fechas se expresan en: Mes/Día/Año

Archivo Fuente: recpago.rpt



HORA: 14:48:24 FECHA:

TERMINAL: B3319900

04/04/2024 **RECIBO: 06680836**

OPERACION OFICINA:

Tasa seguro de vida:

Vencimiento final:

Reestructuración:

Valor cuotas vencidas:

Fecha pago Anterior:

Fecha estado juridico:

Tipo garantía:

Tipo moneda:

725066070189798 6,680 VALLE DE SAN JUAN

0.8171

02/17/2023

02/02/2021

PESO COLOMBIAN

132,865,254.00

1120

Nuevo

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

Cliente: 14106210 TRIANA HERNANDEZ SIXTO

Periodicidad: MES(ES)

Tasa interés: 19.20 Otros seguros:

30,000,000.00

Desembolso 1: 0.00 Desembolso 2: 0.00

Desembolso 3: Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

Tipo amortización: CAPITAL FLIO 2050552415

Código Externo: Saldo de Capital a la fecha:

En moneda de la operación:

En moneda nacional:

\$ 8,301.00

0

Tipo de operación:

Cuotas vencidas:

Estado jurídico:

Cuotas canceladas:

Margen de Redesc.:

Fecha:

Fecha:

Fecha:

Tasa seg. todo riesgo:

Fecha ult. pago seguro:

COSTO:

0.10

2

3

CJ

100.0

04/04/2024

06/20/2017

0.00

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	02/23/2021	-	1.0000	350,000	350000.0	350,000.00
NACIONAL.							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Dias cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	3	06/20/2019	10/20/2020	44.8676	480	8904.0	8,904.00
INTERES CORRIENTE-SUS	3	06/20/2019	10/20/2020	9.9900	480	340185.0	340,185.00
SEGURO TODO RIESGO	5	06/20/2022	02/17/2023	0.0976	360	911.0	911.00
GTIAS. HIPO-NOVIG							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:



RECIBO DE PAGO

HORA: 14:48:53 FECHA: 04/04/2024 TERMINAL: B3319900

RECIBO: 066011106

OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,601 IBAGUE SUCURSAL

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente: Periodicidad:

Tasa interés:

14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

MES(ES)

19.20

Tipo de operación: Tasa seg. todo riesgo:

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

0.8171

Otros seguros: Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha ult. pago seguro: Fecha:

04/04/2024 06/20/2017

Tasa seguro de vida: Tipo garantía: Vencimiento final:

Tipo moneda:

1120 02/17/2023

Desembolso 2: Desembolso 3:

0.00 0.00

Fecha: Fecha: Cuotas vencidas:

2 3

Reestructuración: Valor cuotas vencidas: Fecha pago Anterior:

PESO COLOMBIAN Nuevo 132,865,254.00

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

CAPITAL FIJO

Cuotas canceladas: Estado jurídico:

CJ 100.0 Fecha estado juridico:

02/23/2021

Tipo amortización: Código Externo:

2050552415

Margen de Redesc.:

0

COSTO:

En moneda de la operación: En moneda nacional:

Saldo de Capital a la fecha:

27,247,149

0.00

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	06/29/2022	ABONO	1.0000	3,000,000	3000000.0	3,000,000.00
NACIONAL							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	46.2773	600	101853.0	101,853.00
INTERES CORRIENTE-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	11.0238	600	2706975.0	2,706,975.0
IVA SEGURO TODO	5	06/20/2022	02/17/2023	19.0000	360	1449.0	1,449.0
RIESGO VIVIEND-VEN							
SEGURO TODO RIESGO	5	06/20/2022	02/17/2023	0.0976	360	6716.0	6,716.0
GTIAS. HIPO-VEN							
SEGURO VIDA	5	06/20/2022	02/17/2023	0.8171	360	183007.0	183,007.0
DEUDORES-VEN							

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	



HORA: FECHA:

14:49:11

TERMINAL: B3319900

725066070189798

04/04/2024 RECIBO: 0900022598 OPERACION OFICINA:

9,000 DIRECCION NACIONAL P

RECIBO DE PAGO TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:

14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

Periodicidad: Tasa interés:

MES(ES) 19.20

Tipo de operación:

Tasa seguro de vida:

0.8171

Otros seguros:

Tasa seg. todo riesgo: Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024 06/20/2017

Tipo garantía:

1120

Desembolso 1:

30,000,000.00 00.0

Fecha:

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2: Desembolso 3:

Fecha:

Tipo moneda: Reestructuración: PESO COLOMBIAN Nuevo

Cuotas pendientes:

0.00 2

Fecha: Cuotas vencidas:

2 3

Valor cuotas vencidas: Fecha pago Anterior:

132,865,254.00

Fecha vencimiento: Tipo amortización:

CAPITAL FIJO 2050552415

Cuotas canceladas: Estado jurídico: Margen de Redesc.:

CJ 100.0 Fecha estado juridico:

06/29/2022

Código Externo:

En moneda de la operación:

Saldo de Capital a la fecha:

COSTO:

0.00

En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
REINTEGRO HONOR	REINTHONO	08/04/2022	CARGOS MASIV	1.0000	133,597	133597.0	133,597.00
partitatoree							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Dias cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	46.2773	600	133597.0	133,597.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

laboró:	Revisó:	Aprobó:	



HORA: 14:49:32 FECHA:

TERMINAL: B3319900

04/04/2024 RECIBO: 0660722989 OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,607 CAJAMARCA

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

RECIBO DE PAGO

Cliente: Periodicidad:

14106210 MES(ES) TRIANA HERNANDEZ SIXTO

Tipo de operación:

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO Tasa seguro de vida:

0.8171

Tasa interés: Otros seguros: 19.20

Tasa seg. todo riesgo: Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024

Tipo garantía:

1120

Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha:

06/20/2017

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2: Desembolso 3: 0.00 0.00 Fecha: Fecha:

Tipo moneda: Reestructuración: PESO COLOMBIAN Nuevo

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento: 2

Cuotas vencidas: Cuotas canceladas: 2 3

Valor cuotas vencidas: Fecha pago Anterior:

132,865,254.00

Tipo amortización:

CAPITAL FIJO 2050552415

Estado jurídico: Margen de Redesc.: CJ 100.0 Fecha estado juridico:

08/04/2022

Código Externo:

Saldo de Capital a la fecha:

0

COSTO:

0.00

En moneda de la operación: En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
CUENTA PUENTE DE PAGOS DE CARTERA CON CARTERA Y REVERSA DE E	REINT IOCFU	09/29/2022	CARGOS MASIV	1.0000	875,520	875520.0	875,520.00

DETALLE LIQUIDACION

No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Dias cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
5	06/20/2022	02/17/2023	1.0000	360	175104.0	175,104.0
			0.000.000			
5	06/20/2022	02/17/2023	1.0000	360	700416.0	700,416.0
	No. Cuota 5	5 06/20/2022	5 06/20/2022 02/17/2023	5 06/20/2022 02/17/2023 1.0000	5 06/20/2022 02/17/2023 1.0000 360	5 06/20/2022 02/17/2023 1.0000 360 175104.0

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: Interes corriente:

Otros conceptos:

\$ 27,247,149.00 \$ 16,118,850.00

Seguros:

\$ 193,573.00 \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	

Los formatos de fechas se expresan en: Mes/Día/Año Archivo Fuente: recpago.rpt



HORA: 14:50:03 FECHA: 04/04/2024 TERMINAL: B3319900

RECIBO: 0660722989

OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,607 CAJAMARCA

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

RECIBO DE PAGO

Cliente: 14106210 TRIANA HERNANDEZ SIXTO

Periodicidad: MES(ES)

19.20

Tipo de operación: Tasa seg. todo riesgo:

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO Tasa seguro de vida:

0.8171 1120

Tasa interés: Otros seguros:

30,000,000.00

Fecha ult. pago seguro: Fecha:

04/04/2024 06/20/2017

Tipo garantía: Vencimiento final: Tipo moneda:

02/17/2023

Desembolso 1: Desembolso 2: Desembolso 3:

0.00 0.00 2

Fecha: Fecha: Cuotas vencidas:

2 3 Reestructuración: Valor cuotas vencidas: Fecha pago Anterior:

PESO COLOMBIAN Nuevo 132,865,254.00

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento: Tipo amortización:

En moneda nacional:

CAPITAL FIJO 2050552415

Cuotas canceladas: Estado jurídico: Margen de Redesc.:

CJ 100.0 Fecha estado juridico:

09/29/2022

Código Externo: Saldo de Capital a la fecha:

En moneda de la operación:

COSTO:

0.00

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
CUENTA PUENTE DE PAGOS DE CARTERA CON CARTERA Y REVERSA DE	REIN IOCFUT	09/29/2022	CARGOS MASIV	1.0000	175,104	175104.0	175,104.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	46.2773	600	175104.0	175,104.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
----------	---------	---------	--



HORA: FECHA: 04/04/2024

14:50:32

RECIBO: 066531326

TERMINAL: B3319900

OPERACION

725066070189798 6,653 SAN LUIS (TOLIMA)

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:

14106210

TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO

OFICINA:

Periodicidad; Tasa interés:

MES(ES) 19.20

Tipo de operación: Tasa seg. todo riesgo:

Tasa seguro de vida:

0.8171

Otros seguros:

Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024 06/20/2017 Tipo garantía:

1120

Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha:

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2:

0.00

Fecha:

Tipo moneda: Reestructuración: PESO COLOMBIAN Nuevo

Desembolso 3: Cuotas pendientes: 0.00

Fecha: Cuotas vencidas:

2 3 Valor cuotas vencidas: Fecha pago Anterior:

132,865,254.00

Fecha vencimiento: Tipo amortización:

CAPITAL FIJO

Cuotas canceladas: Estado jurídico:

CJ

costo:

Fecha estado juridico:

09/29/2022

Código Externo:

2050552415

Margen de Redesc.:

100.0

En moneda de la operación: En moneda nacional:

Saldo de Capital a la fecha:

0 27,247,149

0.00

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	11/09/2022	ABONO C	1.0000	193,000	193000.0	193,000.0
NACIONAL.					,		,

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	46.2773	600	193000.0	193,000.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: Interes corriente:

Otros conceptos:

\$ 27,247,149.00 \$ 16,118,850.00

Seguros:

\$ 193,573.00 \$ 8,301.00

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Los formatos de fechas se expresan en: Mes/Día/Año Archivo Fuente: recpago.rpt



HORA: 14:51:42 FECHA: 04/04/2024 TERMINAL: B3319900

RECIBO: 066071476

OPERACION OFICINA:

725066070189798 6,607 CAJAMARCA

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

RECIBO DE PAGO

Cliente: Periodicidad: 14106210 MES(ES) TRIANA HERNANDEZ SIXTO

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO Tasa seguro de vida:

0.8171

Tasa interés: Otros seguros: 19.20

Tipo de operación: Tasa seg. todo riesgo: Fecha ult. pago seguro:

04/04/2024

Tipo garantía:

1120

Desembolso 1:

30,000,000.00

Fecha:

06/20/2017 Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2:

0.00

Fecha:

Tipo moneda: Reestructuración: PESO COLOMBIAN

Desembolso 3:

0.00 2

Fecha: Cuotas vencidas:

2 3 CJ

Valor cuotas vencidas: Fecha pago Anterior:

Nuevo

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

CAPITAL FIJO

Cuotas canceladas: Estado jurídico:

Fecha estado juridico:

132,865,254.00 11/09/2022

Tipo amortización: Código Externo:

2050552415 Saldo de Capital a la fecha:

Margen de Redesc.:

100.0 COSTO:

0.00

En moneda de la operación: En moneda nacional:

27,247,149

0

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
EFECTIVO MONEDA	PAGO POR A	06/23/2023	CONSOLIDACIO	1.0000	6,000,000	6000000.0	6,000,000.00
NACIONAL							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Dias cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
GASTOS JUDICIALES-VEN	4	10/20/2020	06/20/2022	1.0000	600	19200.0	19,200.00
INTERES CORRIENTE-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	11.0238	600	1132994.0	1,132,994.00
INTERES DE MORA-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	46.2773	600	2095731.0	2,095,731.00
CAPITAL-VEN	4	10/20/2020	06/20/2022	0.0000	600	2752075.0	2,752,075.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
STABDED:	REVISO	AD/ODO:	



HORA: FECHA: 04/04/2024

14:52:08

RECIBO: 0900024777

TERMINAL: B3319900

OPERACION OFICINA:

725066070189798 9,000 DIRECCION NACIONAL P

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

RECIBO DE PAGO

Cliente: Periodicidad: 14106210 MES(ES) TRIANA HERNANDEZ SIXTO

Tipo de operación:

INVERSION PLANTACION Y MANTENIMIENTO Tasa seguro de vida:

0.8171

Tasa interés:

19.20

Tasa seg. todo riesgo:

04/04/2024 06/20/2017

Tipo garantía:

1120

Otros seguros: Desembolso 1: Si 30,000,000.00

Fecha ult. pago seguro: Fecha:

Vencimiento final:

02/17/2023

Desembolso 2:

0.00

Fecha:

Tipo moneda:

PESO COLOMBIAN

Desembolso 3:

0.00 2

Fecha:

Reestructuración: Valor cuotas vencidas: Nuevo

Cuotas pendientes: Fecha vencimiento:

CAPITAL FIJO

Cuotas vencidas: Cuotas canceladas: Estado jurídico:

2 3 CJ

Fecha pago Anterior: Fecha estado juridico:

132,865,254.00 06/23/2023

Tipo amortización: Código Externo:

2050552415

Margen de Redesc.:

100.0

COSTO:

Saldo de Capital a la fecha:

En moneda de la operación:

0

0.00

En moneda nacional:

27,247,149

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización.	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
REINTEGRO HONOR	DEPURACIO	08/29/2023	CARGOS MASIV	1.0000	360,761	360761.0	360,761.00
PREHIRIDICOS							

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-SUS	4	10/20/2020	06/20/2022	46.2773	600	145361.0	145,361.00
GASTOS JUDICIALES-VEN	4	10/20/2020	06/20/2022	1.0000	600	215400.0	215,400.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital: \$ 27,247,149.00 Interes corriente: \$ 16,118,850.00 Seguros: \$ 193,573.00 Otros conceptos: \$ 8,301.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	

Los formatos de fechas se expresan en: Mes/Día/Año Archivo Fuente: recpago.rpt

República de Colombia 1688

06-01-21 PO000123822 09-05-22 PC052279197

19MAEX 06-01-21

República de Colombia



1	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
	0932 CERO NOVECIENTOS TREINTA Y DOS-
	FECHA DE OTORGAMIENTO: 1º DE AGOSTO DE 2022.
	OTORGADA EN LA NOTARIA VEINTIDÓS (22) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
	DISTRITO CAPITAL
	CLASE DE ACTO: PODER GENERAL
	PERSONA (S) QUE INTERVIENE (N) EN EL ACTO:
m Till	PODERDANTE IDENTIFICACIÓN
	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT. 800.037.800-8
	representado por LUIS FERNANDO PERDOMO PEREA identificado con cédula
	de ciudadanía número 94.381.719 expedida en Cali-Valle.
"	
	APODERADOSIDENTIFICACIÓN
il de la companya de	COORDINADORA DE LA REGIONAL SUR:
900	PAOLA JIMENEZ GAVIRIA, identificada con la C.C. 36.309.518 de Neiva, con
	Tarjeta Profesional No. 193.068 del C.S de la Judicatura
	Tarjeta Profesional No. 193.068 del C.S de la Judicatura PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:
	Tarjeta Profesional No. 193.068 del C.S de la Judicatura. PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR: VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, identificado con la C.C. 10.306.795 de
0 0 0 0 0 0 0	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:
のとかのとのとののという	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, identificado con la C.C. 10.306.795 de
の一となったとのでのでは、これの	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR: VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, identificado con la C.C. 10.306.795 de Popayán, con Tarjeta Profesional No. 244.975 del C.S de la Judicatura
	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:
のことは、いっとのこのでは、これには、ののでありのであり、	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:
	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:
	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:
	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR:
	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR: VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, identificado con la C.C. 10.306.795 de Popayán, con Tarjeta Profesional No. 244.975 del C.S de la Judicatura. LAURA CRISTINA CAMERO AGUIRRE, identificada con la C.C. 1.079.508.616 de Paicol, con Tarjeta Profesional No. 233.333 del C.S de la Judicatura. MARGARETH CONDE QUINTERO, identificada con la C.C. No. 55.162.548 de Neiva, con Tarjeta Profesional No. 222.563 del C.S de la Judicatura. JUAN DIEGO CORTES ARIAS, identificado con la C.C. No. 1.075.232.021 de Neiva, con Tarjeta Profesional No. 248.092 del C.S de la Judicatura DIEGO ALEJANDRO GUZMAN MONTOYA, identificado con la C.C. 1.110.573.451 de Ibagué, con Tarjeta Profesional No. 331.506 del C.S de la
	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA REGIONAL SUR: VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, identificado con la C.C. 10.306.795 de Popayán, con Tarjeta Profesional No. 244.975 del C.S de la Judicatura. LAURA CRISTINA CAMERO AGUIRRE, identificada con la C.C. 1.079.508.616 de Paicol, con Tarjeta Profesional No. 233.333 del C.S de la Judicatura. MARGARETH CONDE QUINTERO, identificada con la C.C. No. 55.162.548 de Neiva, con Tarjeta Profesional No. 222.563 del C.S de la Judicatura. JUAN DIEGO CORTES ARIAS, identificado con la C.C. No. 1.075.232.021 de Neiva, con Tarjeta Profesional No. 248.092 del C.S de la Judicatura DIEGO ALEJANDRO GUZMAN MONTOYA, identificado con la C.C.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Gundin marce República de Colombia, al PRIMER (1er) día del mes de AGOSTÓ del ano DO MIL VEINTIDÓS (2.022), ante el Notario Veintidós Encargado del Circulo

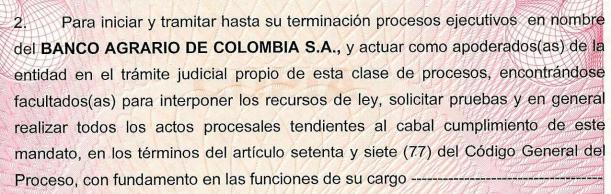
Bogotá D.C., JUAN MANUEL CAROPRESE CANAY, se otorgó la presen

escritura pública que se consigna en los siguientes términos: ----

Compareció con minuta escrita: el Doctor LUIS FERNANDO PERDOMO PEREA, identificado con cédula de ciudadanía número 94.381.719 expedida en Cali-Valle, mayor de edad y vecino de esta ciudad, en su condición de Vicepresidente de Crédito y representante legal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., con NIT. 800.037.800-8, conforme consta en el certificado de existencia y representación legal que se protocoliza con este instrumento, quien manifestó:----PRIMERO: Que obrando en el carácter ya expresado otorga PODER GENERAL para efectos judiciales a los siguientes funcionarios: PAOLA JIMENEZ GAVIRIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 36.309.518 de Neiva, con Tarieta Profesional Número 193.068 del C.S. de la Judicatura, COORDINADORA DE LA REGIONAL SUR, VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 10.306.795 de Popayán, con Tarjeta Profesional Número 244.975 del C.S. de la Judicatura, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA REGIONAL SUR, LAURA CRISTINA CAMERO AGUIRRE, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.079.508.616 de Paicol, con Tarjeta Profesional Número 233.333 del C.S de la Judicatura, PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA REGIONAL SUR, MARGARETH CONDE QUINTERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 55.162.548 de Neiva, con Tarjeta Profesional Número 222,563 del C.S de la Judicatura, PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA REGIONAL SUR, JUAN DIEGO CORTES ARIAS, identificado con la Cédula de Ciudadania número 1.075.232.021 de Neiva, con Tarjeta Profesional Número 248.092 del C.S de la Judicatura, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA REGIONAL SUR, DIEGO ALEJANDRO GUZMAN MONTOYA, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.110.573.451 de Ibagué, con Tarjeta Profesional Número 331.506 del C.S de la Judicatura, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA REGIONAL SUR, en los siguientes actos:-----

1. Para que otorguen poderes especiales a los abogados externos y/o funcionarios del Banco, que representen al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el trámite judicial de procesos ejecutivos y concursales para el cobro de obligaciones a favor de la Entidad, de acuerdo con la ley procesal civil existente. Adicional podrán otorgar las facultades especiales como: recibir, allanarse, sustituir, disponer del derecho en litigio, terminar y suspender procesos judiciales.



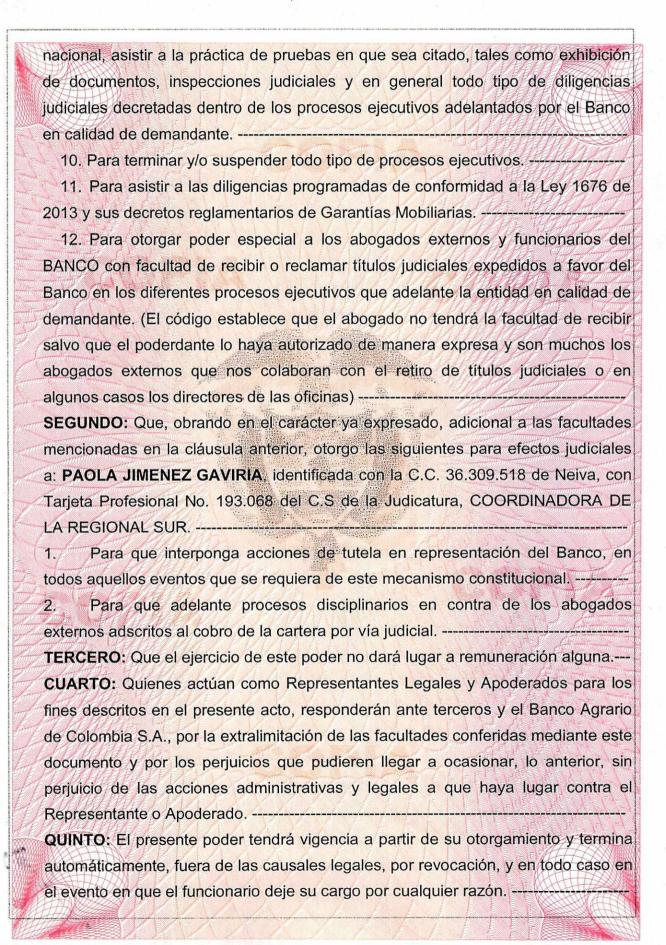


3. Para que represente al Banco dentro de los procesos concursales que se adelanten de acuerdo con la ley 1116 de 2006, el Código General del proceso y normas concordantes, de empresas o personas naturales, comerciantes o no comerciantes, con la facultad de presentar objeciones, nulidades, solicitar pruebas, aportar documentos, retirar documentos, dar voto en nombre del Banco, recibir, y todas aquellas requeridas para ejercer y defender los intereses del Banco.

4. Para que ratifique y/o revoque los poderes otorgados a abogados externos y/o funcionarios del Banco, que representen al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.----

- 5. Para que suscriban autorizaciones para realizar vigilancia de procesos ejecutivos y concursales en los que el Banco sea parte, retiren todo tipo de oficios, documentos legales, despachos comisorios, títulos judiciales a favor del Banco, realicen desgloses, solicitud de copias, retiro de la demanda y desarchives del proceso.
- 6. Para que soliciten el levantamiento y cancelación de medidas cautelares que se hayan decretado en los procesos ejecutivos adelantados por el Banco. ----
- 7. Para que reciban, asistan y atiendan las notificaciones, y citaciones decretadas y practicadas dentro de los procesos ejecutivos y concursales en los que el Banco sea parte a nivel nacional o sea llamado como tercero interviniente, dentro de los cuales tendrán la facultad de conciliar.
- 8. Para que suscriban y soliciten la aceptación de la subrogación de los derechos de crédito y/o la cesión de derechos litigiosos, a favor de ferceros dentro de los procesos ejecutivos en los que el Banco actúe como parte de mandante.
- 9. Para asistir a las diligencias decretadas y absolver interregatorio de parte, que se formulen o soliciten en los despachos judiciales o administrativo se nivel

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



NOTARIA VEINTIDOS DE BOGOTA - COLOMBIA

Manuel Jose Caroprese Mendez

NIT: 17580855 - 1

Dirección: Calle 104 No. 14A - 66 Teléfonos: 6169629 - 6115715 Código Super Notariado: 11001022

Fecha: 01/08/2022 18:05:33

Factura Electrónica FEE 3704 al 5000 Autori 18764026953786 de Mar.23/2022 Vigencia R 6 Meses

Régimen Común - No somos autoretenedores Actividad Económica 6910 - Tarifa ICA 9.66x1000

Factura Electronica de Venta Nº

FEE 4673

TURNO: 00837 - 2022

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

PAOLA JIMENEZ GAVIRIA

Proyecto : Acto

PODER GENERAL

ESCRITURA Nº

00932-2022 del 01/08/2022

NIT NIT

800037800 Clie-Factu 800037800 Otorgante

CC

36309518 Aceptante

LIQUIDACION

DERECHOS NOTARIALES

CODIGO	BASE	SUBT	%	IVA	TOTAL
EODER	To the same of	66,200	19	12,578	78,778
TOTAL NOTARI	ALES	66,200		12,578	78,778
Resolución 755	de 2022				

GASTOS NOTARIALES						
DESCRIPCION	CANT.	SUBTOT.	%	IVA	TOTAL	
Hojas Matriz	4	16,400	19%	3,116	19,516	
001 Copias Completas	7	28,700	19%	5,453	34,153	
Diligencias	1	2,600	19%	494	3,094	
 f otocopias ■ The state of the state o	5	1,500	19%	285	1,785	
den_Biometrica	1	3,500	19%	665	4,165	
***		F0 700	100	10.010	62 742	

RECAUDOS A TERCEROS E IMPUESTOS

Super-Notariado y Registro Cuenta Especial para el Notariado Especial

TOTAL RECAUDOS E IMPUESTOS

TOTAL ESCRIT.

ieviblica de Colombia

52,700

INGRESOS NOTARIALES

IVA

RECAUDOS TERCEROS

TOTAL A PAGAR

CIENTO CINCUENTA Y CINCO ML SETECIENTOS NOVENTA Y

UNO PESOS M/CTE

ABONADO CREDITO

0 155,791

ANTICIPO

0

118,900 22,591

14,300

155,791

22-08-01T18:05:23.000Z

OBSERVACION:

Código de Usuario: B2 - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos a esta ractura de venta se asimia para (totos sos electos un Titulo valor de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008. Se hace constar que la firma de persons distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador, para comprar y recibir, confesar la deuda y

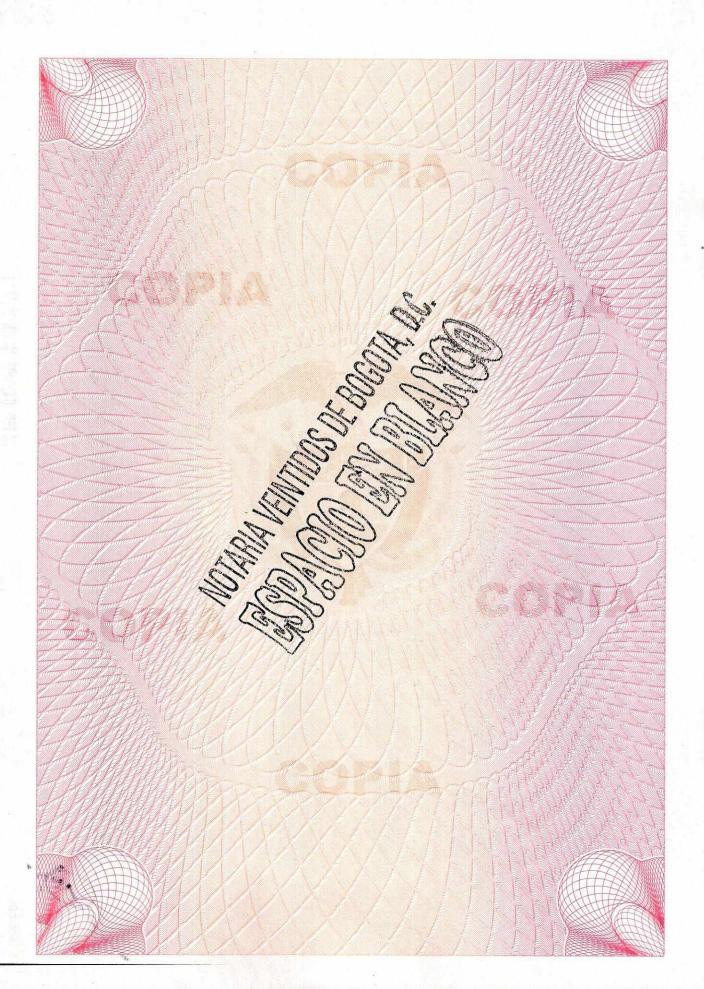
PARA RECLAMAR LA ESCRITURA, POR **FAVOR PRESENTE ESTA FACTURA**

Elaborada

Dirección: Calle 104 No. 14A - 66 - Bogotá - Colombia

09-05-22 PC052279194

88a5eb3453ae726ab574365e5a5c1419b9f301f1678d8b19b97f84a75c504cfa51596dc226b2e2aa2ba76a7a Factura Electrónica Software www.hymplus.com - Proveedor Tecnológico Factura 1 notari22@hotmail.com



EL SECRETARIO GENERAL

Republica de Colombia TGS

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y podrá usar el nombre BANAGRARIO.

NIT: 800037800-8

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad de economia mixta del orden nacional, sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la especie de las anónimas. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No. 1759 del 16 de junio de 1988 de la Notaría 36 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). , bajo la denominación AGILEASING S.A.

Resolución S.B. No 1033 del 29 de marzo de 1990 la Saperintendencia Bancaria autoriza el funcionamiento de la sociedad AGILEASING S.A. para realizar dentro de territorio de la República de Colombia todos los actos y negocios comprendidos dentro de su objeto social.

negocios comprendidos dentro de su objeto social productivos de la Notaría 44 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). , protocoliza la conversión en compañía de financiamiento comercial especializada en leasing cuya razón social será AGILEASING S.A. COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, reforma estatutaria autorizada con leasing cuya razón social será AGILEASING S.A. COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, reforma estatutaria autorizada con leasing cuya razón social será agrical de la contrata de Resolución 3374 del 13 de octubre de 1988.

Escritura Pública No 0040 del 13 de espero de 1994 de la Notaría 44 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modificó su razón social por la de FINANCIERA LEASING COLVALORES S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMPROIAL

Escritura Pública No 2655 del 24 de junio de 1999 de la Notaría 1 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). , Sociedad de economía mixta del orden nacional, sujeta al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. , protocoliza su conversión a BANCO bajo la denominación BANCO DEDESARROLLO EMPRESARIAL S. A., reforma estatutaria aprobada con Resolución 0968 del 24 de junio de 1999

Escritura Pública No 2474 del 26 de junio de 1999 de la Notaría 42 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza el cambio de razón social por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y podrá usar el nombre BANAGRARIO

Decreto No 1065 del 26 de junio de 1999 emanado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se dispuso entre otros la cesión de los activos, pasivos y contratos de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero al Banco Agrario de Colombia S.A., con Sentencia C-918/99, proferida el 18 de noviembre de 1999, la Corte Constitucional resolvió declarar inexequible en su totalidad el Decreto 1065 del 26 de junio de 1999, desde la fesoa de su promulgación, con lo cual la situación jurídica y financiera de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Mihero se retrotrae a su estado inicial, es decir a la fecha en que fue proferido el decreto declarado inexequible, esto es el día 26 de junio de 1999

Oficio No 1999039726 del 28 de junio de 1999 la Superintendencia Bancaria autoriza la cesión de activos y pasivos entre la Caja de Crédito Ágrario Industria y Minero y el Banco Agrario de Colombia S.A., autorización que se entiende efectiva a partir del 25 de junio de 1999 y se condiciona al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 68 y 71 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y Circular Externa 007 de 1996

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co

Página 1 de 6



09-05-22 PC052279193

Certificado Generado con el Pin No: 6803060792868306

Generado el 17 de junio de 2022 a las 12:09:44

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

Oficio No 1999046199 del 24 de noviembre de 1999 el Banco Agrario de Colombia S.A., remite el contrato de cesión de activos, pasivos, contratos e inversiones con la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero

Oficio No 2000005526-13 del 19 de abril de 2000 La Superintendencia Bancaria no encuenta ninguna objeción para que se suscriba el contrato de cesión parcial de activos y pasivos y contratos en el Banco Central Hipotecario (cedente) y el Banco Agrario de Colombia (Cesionario)

Resolución S.B. No 0300 del 11 de marzo de 2002 la Superintendencia Bancaria aprobó la cesión parcial de los activos y pasivos de la CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S. A. a BANCOLOMBIA S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y BANCO DAVIVIENDA SA.

Escritura Pública No 0592 del 20 de abril de 2009 de la Notaría 14 de BOGOTÁD.C. (COLOMBIA). Su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Su naturaleza jurídica es la de una sociedad de economía mixta del orden nacional, sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de la especie de las anónimas

Resolución S.F.C. No 1644 del 05 de diciembre de 2019 , autoriza la escición del Banco Agrario de Colombia S.A. al Grupo Bicentenario

Escritura Pública No 842 del 16 de septiembre de 2020 de la Notaria 12 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). queda vinculado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 058 del 24 de junio de 1999
REPRESENTACIÓN LECAL EL D.

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente de Banagrario es Agente del Presidente de la República de su libre nombramiento y remoción y junto con el Jelo de Control Interno son los únicos funcionarios que tiene la calidad de empleados públicos. Parágrafo: De acuerdo con las normas legales vigentes, el Presidente podrá delegar sus atribuciones en los Vicepresidentes y demás empleados del Banagrario. Corresponde al Presidente del BANAGRARIO llevar la representación legal den imismo y ejercer la dirección de la administración de los negocios sociales sin perjuicio de que otros empleados, puedan tener representación legal del Banaco para asegurar su normal funcionamiento. La Junta Directiva determinará las personas al servicio de la Institución que podráollevar la representación legal del Banagrario, diferentes al Presidente. En ejercicio de sus atribuciones le conseponderá al Presidente del BANAGRARIO: 1) Ejecutar las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva, y diseñar los planes y programas que debe desarrollar el BANAGRARIO según políticas del Gobierno Nacional. 2) Orientar las actividades tendientes a establecer la misión, visión y objetivos a nivel Institucionar así como las estrategias para su obtención, ejecutando las políticas de la Junta y demás actos conducentes al adecuado funcionamiento. 3) Proponer la estructura de cargos, sus funciones y remuneraciones y nombrar y remover funcionarios de acuerdo con el procedimiento establecido para el efecto, sin perjuicio de las elibuciones propias de la Junta. 4) Preparar y presentar el Balance General y las cuentas e inventarios al finalizar cada ejercicio. 5) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y de las decisiones que adopter la Asamblea General y la Junta Directiva. 6) Fijar las políticas para la elaboración de presupuestos y la consolidación pacional de la tesorería del BANAGRARIO, así como coordinar y aprobar las operaciones funcionarios y de rediticias en las cuantías que determine la Junta Directiva, con las limitaciones previstas en la ley y estos

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co



Certificado Generado con el Pin No: 6803060792868306

Generado el 17 de junio de 2022 a las 12:09:44

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

inversiones, 14) Mantener informada a la Junta Directiva y someter a la consideración de ella los informes que deben rendirse al Presidente de la República y a las otras autoridades. 15) Ejercer la dirección y contro de las Gerencias Regionales Zonales o las que hagan sus veces. 16) Velar por que el Código de Buer Pobierno establecido para BANAGRARIO, sea conocido por todos sus accionistas, inversionistas y functionarios. 17) Analizar y conceptuar las situaciones que sean puestas a su consideración y que puedan dar lugar a un conflicto de interés. 18) Las demás que la ley determine o que se relacionen con el (pricionamiento corganización del BANAGRARIO. (Escritura Pública 0592 del 20 de abril de 2009 Notaria 10 de Bogotá D.C.). organización del BANAGRARIO. (Escritura Pública 0592 del 20 de abril de 2009 Notaria 19 de Bogotá D.C.). En atención a lo dispuesto en el Acta No. 404 del 13 de agosto de 2009, la Junta Directiva circunscribe la representación legal del Secretario General a las siguientes funciones: a) Suscripción de respuestas a entes de control; b) Realización de trámites y actuaciones en nombre del Banco ante la Superfittendencia Financiera de Colombia; se amplia las facultades según Acta No. 663 del 24 de julio de 2019 Colombia los actos a que haya lugar, tales como elevar escrituras públicas contentivas de reformas estatutarias; inscripciones ante la Cámara de Comercio y ejecutar demás actos que por ley o estatutos deban ser aprobados por la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y que requieran para su respectiva formalización y/o perfeccionamiento de la firma del Secretario General. En atención a lo dispuesto en el Acta No. 665 del 15 de marzo de 2018, la Junta Directiva circunscribe la representación legal del Vicepresidente de Banca Agropecuaria a las siguientes funciones: a) Celebrar los contratos y/o actos a que haya lugar, y que se encuentran relacionados con el área a su cargo y con las funciones propias de la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria, previo cumplimiento de las directrices impartidas en las políticas y procedimientos de contración que requiera para la prestación de servicios bafarios que competen a la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria, entre ellos, los convenios de pago Mecaudo; c) Realizar las ofertas dentro del giro ordinario de los negocios del Banco, sujeta a la aprobación de las instancias correspondientes; d) Suscripción de respuestas a entes de control en asuntos concerniantes a su cargo, previo visto bueno de la Secretaria General.

Que figuran posesionados y en consecuencia, elercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas: MDENTIFICACIÓN

CARGO

	9///			
NO	M	В	R	E

Republica de Colombia de Secrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

m m	Francisco José Mejía Sendoya Fecha de inicio del cargo: 24/08/2018	CC - 6024200	Presidente
	Liliana Mercedes Pallares Obando Fecha de inicio del cargo: 11/08/2020	CC - 51935050	Vicepresidente Ejecutiva
9	Diana Mercedes Colorado Herrera Fecha de inicio del cargo 17/06/2021	CC - 65775213	Vicepresidente Administrativo
	Maria Cristina Zamora Castillo Fecha de inicio del cargo: 04/02/2021	CC - 52825222	Secretario General
	Eduardo Arce Carcedo Fecha de inigio del cargo: 23/12/2021	CC - 79556024	Vicepresidente Jurídico
	Juan Carillo Mesa Escobar Fecha de inicio del cargo: 16/09/2021	CC - 1017136411	Vicepresidente de Riesgos
	Luis Gernando Perdomo Perea Fecha de inicio del cargo: 16/01/2020	CC - 94381719	Vicepresidente de Crédito
	Sandra De La Candelaria Sedan Murra Fecha de inicio del cargo: 02/07/2020	CC - 45469886	Gerente Regional Bogotá
	Hugo Fernando Calderon Fuquen	CC - 7166317	Gerente Regional Oriente

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co

Fecha de inicio del cargo: 06/05/2021

Diana Milena Cañas Mayorquín Fecha de inicio del cargo: 28/04/2021

Página 3 de 6

CC - 38360775



Gerente Regional Sur

09-05-22 PC052279192

Certificado Generado con el Pin No: 6803060792868306

Generado el 17 de junio de 2022 a las 12:09:44

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

HASTA LA FE	CHA Y HORA DE SU E	XPEDICIÓN
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Lina María Sánchez Unda Fecha de inicio del cargo: 06/08/2020	CC - 52853602	Representante Legal Suplente (Sin perjuició de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2022073768-000 del día 6 de abril de 2022, que con documento del 24 de febrero de 2022 renuncio al cargo de Representante Legal Suplente y fue aceptada por la Junta Directo Acta No. 704 del 24 de febrero de 2022. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Luz Argenis Acosta Lancheros Fecha de inicio del cargo: 17/09/2020	CC - 370062420	Gerente Regional Occidente
José Arturo Callejas Ramírez Fecha de inicio del cargo: 02/06/2020	CC - 70564250	Gerente Regional Antioquia
Mónica María Patiño Gómez Fecha de inicio del cargo: 06/01/2022	CC 63364466	Gerente Regional Santanderes
Lilia Ester Castillo Astralaga Fecha de inicio del cargo: 20/06/2019	- 32654695	Gerente Regional Costa
Gloria Marcela Sanchez Gallego Fecha de inicio del cargo: 05/03/2020	CC - 30334848	Gerente Regional Cafetero
Edgar Yamil Murillo Alegria Fecha de inicio del cargo: 04/02/2021	CC - 1076325993	Representante Legal para todos los Asuntos Judiciales, Extrajudiciales, procesos y actuaciones administrativas
Paola Ruiz Aguilera Fecha de inicio del cargo: 02/01/2020	CC - 52263723	Representante Legal para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales, procesos y actuaciones administrativas
Rafael Fernando Orozco Vargas Fecha de inicio del cargo: 11/06/2020	CC - 19455457	Representante Legal en calidad de Vicepresidente de Estrategia y Finanzas
Pacia Lucía Orozco Vidal Pacha de inicio del cargo: 10/09/2020	CC - 49771594	Representante Legal en Calidad de Gerente de Servicio al Cliente
Yenny Carina Aguirre Peñaloza Fecha de inicio del cargo: 16/06/2016	CC - 52209080	Representante Legal en Calidad de Profesional Senior Gerencia de Servicio al Cliente
Lina María Toro Palacio Fecha de inicio del cargo: 11/02/2021	CC - 43743050	Vicepresidente de Talento Humano

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co

Andrés Zapata González Fecha de inicio del cargo: 31/03/2021



Agropecuaria

Vicepresidente de Banca

El emprendimiento es de todos



CC - 71745757

Certificado Generado con el Pin No: 6803060792868306

Generado el 17 de junio de 2022 a las 12:09:44

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE

Republica de Colombia TGS

Rodolfo Orlando Beltran Cubillos Fecha de inicio del cargo: 18/11/2021

IDENTIFICACIÓN

CC - 79979675

CARGO

Gerente Nacional de Vivienda (Sin perjuicio de lo dispueste el artículo 164 del Código de el articulo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2022073769-000 del día 6 de abril de 2022, que con documento del 24 de febrero de 2022 renunció al cargo de Gerente Nacional de Vivienda y fue aceptada por la Junta Directiva Acta No. 704 del 24 de febrero de 2022. Lo anterior de conformidad con los efectos CC - 796858400 Vicepreside Vicepreside CC - 796858400 Vicepreside Vicepr

Vicepresidente Banca Empresarial y Oficial (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2022041089-000 del día 25 de febrero de 2022, que con documento del 27 de enero de 2022 renunció al cargo de Vicepresidente Banca Empresarial y Oficial y fue aceptada por la Junta Directiva Acta No.703 del 27 de enero de 2022. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).

Representante Legal con Facultades Plenas

Representante legal Principal en calidad de jefe en centros de servicios compartidos Regional Cafetera

Representante Legal Principal en calidad de Jefe de Centros de Servicios Compartidos Regional Santander

Representante Legal Principal en calidad de Jefe de Centros de Servicios Compartidos Regional Bogotá



El emprendimiento es de todos

Azael Robeito Romero Velásquez
Fecha de Micio del cargo: 10/02/2022
orge Mbeiro Arias López
vota de inicio del cargo: 29/10/2020

's Elena Gutiérrez Blanco
de inicio del cargo: 05'

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co

Página 5 de 6

Certificado Generado con el Pin No: 6803060792868306

Generado el 17 de junio de 2022 a las 12:09:44

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN NOMBRE **IDENTIFICACIÓN** CARGO Representante Legal Principa en calidad de Jefe de Centros de Servicios Compartidos Regional José Antonio Navarrete Toloza CC - 80408934 Fecha de inicio del cargo: 05/11/2020 Oriental Representante Legar Frincipal en calidad de jefe en centros de servicios compatidos Regional Javier Barlaham Rendón Agudelo CC - 9920062 Fecha de inicio del cargo: 05/11/2020 Occidente Representante Legal Principal en calidad de jefe de centro de servicios compartidos Regional Sur Representante Legal Principal en calidad de jefe de centro de José Idelman Cubillos Ibata CC - 12121421 JOSUÉ OSWALDO BERNANCAVIEDES SECRETARIO GENERAL De conformidad con el artículo 12 del nne plena validea para todos los efe Fecha de inicio del cargo: 12/11/2020 calidad de jefe de centro de servicios compartidos Regional Representante Legal en calidad de Jefe de Servicios Compartidos de la Gerencia Regional Antioquia

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales." CERTIFICADO

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C. Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01 www.superfinanciera.gov.co







Republica de Colombia

República de Colombia





SEXTO: Se entenderá que las facultades otorgadas a lo largo del presente poder serán ejercidas dentro del marco normativo aplicable al Banco Agrario de Colombia, lo cual incluye los manuales internos y circulares emitidas por la Entidad para el cobro y recuperación de la cartera, y se ceñirán a las instrucciones o autorizaciones generales y/o específicas que se hayan emitido o lleguen a emitirse por las instancias competentes al interior del Banco, por cuya observancia responderá el mandatario al hacer uso de las mencionadas facultades. -----

ADVERTENCIA: SE ADVIERTE QUE EL PRESENTE MANDATO SE TENDRÁ POR TERMINADO EN CASO DE PRESENTARSE UNA DE LAS CAUSALES CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO 2189 DEL CÓDIGO CIVIL

------HASTA AQUÍ LA MINUTA------

ADVERTENCIA: Se advirtió al otorgante de esta escritura de la obligación que tiene de leer la totalidad de su texto por cuanto la firma de la misma demuestra su aprobación total del mismo por ajustarse a lo solicitado por el compareciente. En consecuencia, el(la) Notario(a) - Encargada)) no asume responsabilidad por errores e inexactitudes igualmente se advierte al compareciente que cualquier error en la presente escritura pública solo podrá salvarse, mediante el otorgamiento de otro instrumento público de aclaración, firmado por el mismo interviniente (Art. 102 Dcto 960/70). ----

Leído el presente instrumento, el otorgante estuvo de acuerdo con él, lo aceptó en la forma como está redactado y en testimonio de que le da su aprobación y

CONSTANCIA NOTARIAL: El(la) Notario(a) - Encargada)) responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza. De conformidad con la ley el(la) Notario(a) - Encargada)) no responde de la veracidad de las declaraciones del otorgante ni de la capacidad o aptitud legal de él para celebrar el acto o contrato respectivo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto ley 960 de 1.970. -----

El presente instrumento quedó elaborado en las hojas de papel notarial no

PO000123822; PO000123823; PO000123824. -----

DERECHOS NOTARIALES: -----

RESOLUCIÓN 755/2022: -----

\$66.200.00

IVA:	\$22.591.00
SUPERINTENDENCIA:	\$7.150.oo
FONDO ESPECIAL PARA EL NOTARIADO:	·\$7.150.oo
PODERDANTE:	
The training of the same of th	
LUIS FERNANDO PERDOMO PEREA	
C.C. No. 94.381.719 de Cali	HUELLA
TELÉFONO: 3177530954 DIRECCIÓN: C11 16 No 6-66 7110 27	TOMADA POR:
CIUDAD: Booda	
E-MAIL: Luis perclomo C bancaca grano gov. co	
PROFESIÓN U OFICIO: Vp. de credito ACTIVIDAD ECONÓMICA: Finanzas	
ESTADO CIVIL: Casado	
PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 I	DE 2.016 SI NO X
CARGO: Vicepresidente de Crédito. FECHA DE VINCULACIÓN: 16 de Sept/19	
FECHA DE DESVINCULACIÓN:	
Quien obra en su condición de Vicepresidente de Crédit	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. con NIT. 800.0 FIRMA TOMADA FUERA DEL DESPACHO (Artículo 12 de	
	ADE
The local local	
THE TOTAL	JUAN MANUEL CAROPRESE CANAY
JUAN MANUEL CAROPRESE CARO	
Notario Veintidos Encargado del Círcu Resolución No. 08592 del 25 de Julio de 2022. (I.A No. 12 de	Agosto de 2016)
Elaboro: Mariluz TURNO 837 - PODER DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. A	ELLOS – ULTIMA MINUTA X E-MAIL – S
ANEXOS.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTIDÓS DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. MANUEL J. CAROPRESE MENDEZ **NOTARIO**

ES PRIMERA (1º) COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 0932 01 DE AGOSTO DE 2022 TOMADA DE SU ORIGINAL DEL (ARTÍCULO 79 DEL DECRETO 960 DE 1970).

SE EXPIDE EN OCHO (08) HOJAS ÚTILES.

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL

OTORGANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

CON DESTINO AL: INTERESADO

BOGOTÁ D.C., 02 DE AGOSTO DE 2022

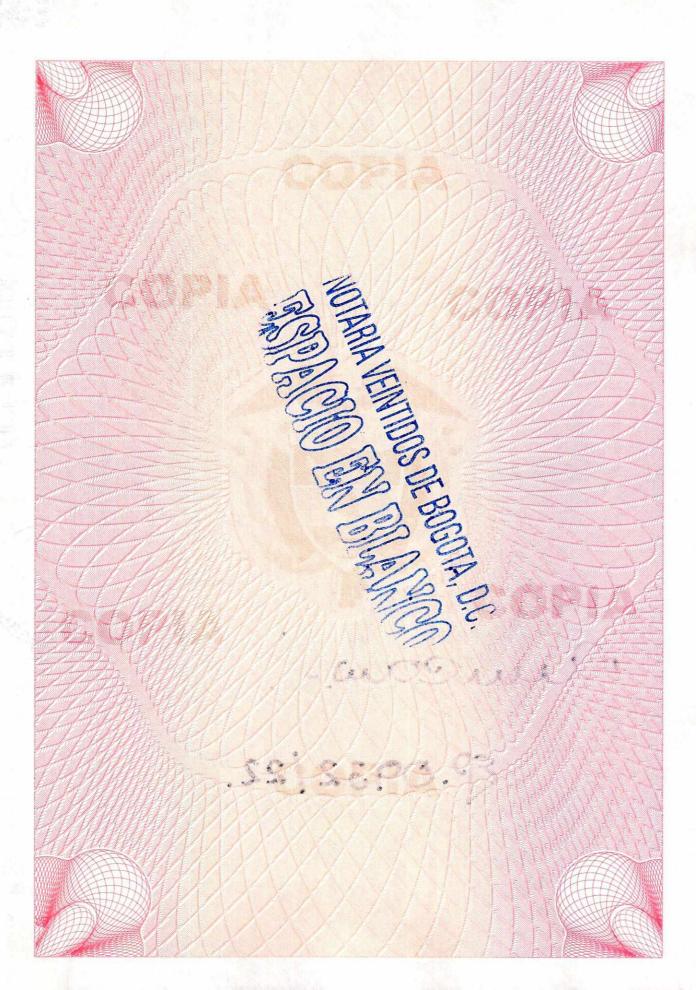
MANUEL J. CAROPRESE MENDEZ Notario Veintidós de Círculo de Bogotá D.C

P.0932/22

Verificó y Fotocopió:

Republica de Colone de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notaria

JOSE RAMIREZ PARALES Sección de Protocolo



República de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTIDÓS DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. MANUEL J. CAROPRESE MENDEZ NOTARIO



QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 0932 DEL PRIMERO (01) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022) OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL DOCTOR LUIS FERNANDO PERDOMO PEREA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 94.381.719 EXPEDIDA EN CALI-VALLE, MAYOR DE EDAD, VECINO DE ESTA CIUDAD, EN SU CONDICIÓN DE VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., CON NIT. 800.037.800-8 OTORGÓ PODER GENERAL PARA EFECTOS JUDICIALES A: PAOLA JIMENEZ GAVIRIA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 36.309.518 DE NEIVA, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 193.068 DEL C.S. DE LA JUDICATURA. COORDINADORA DE LA REGIONAL SUR, VICTOR ANDRES GALLEGO OSORIO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 10.306.795 DE POPAYAN, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 244.975 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA REGIONAL SUR, LAURA CRISTINA CAMERO AGUIRRE, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.079.508.616 DE PAICOL, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 233.333 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA REGIONAL SUR, MARGARETH CONDE QUINTERO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 55.162.548 DE NEIVA, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 222.563 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA REGIONAL SUR, JUAN DIEGO CORTES ARIAS, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.075.232.021 DE NEIVA, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 248.092 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA REGIONAL SUR, DIEGO ALEJANDRO GUZMAN MONTOYA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.110.573.451 DE IBAGUE, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 331.506 DEL C.S. DE LA JUDICATURA, PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA REGIONAL SUR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO INSTRUMENTO PÚBLICO. ------

CIRCUNSCRITO ESTE MANDATO A LAS ESTIPULACIONES CONSIGNADAS EN LA MENCIONADA ESCRITURA, LA CUAL SE HALLA SIN NOTA ALGUNA DE REVOCACIÓN O SUSTITUCIÓN HASTA LA PRESENTE FECHA. --

DADO EN BOGOTÁ AL PRIMER (01) DIA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), CON DESTINO AL: INTERESADO

Notario Veint dos Encargado (E) del Círculo de Bogota D.C.

MANUEL CAROPRESE CAN

ELABORO: JOSE RAMIREZ PARALES

1385B0599CMa57





